



**AUTORIZA GASTOS DE REPRESENTACION PARA LA
REALIZACION DE ACTIVIDADES RECONOCIMIENTO
A LABOR DE CARABINEROS EN LA COMUNA.**

DECRETO N° 2833/

Chillán Viejo, 24.04.12

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La solicitud de presupuesto presentada.
- 2.- La participación de las máximas autoridades provinciales y comunales en las actividades.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** el Presupuesto de Gastos de Representación por un monto de \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos), para la ejecución de las actividades.

2.- La Coordinación estará a cargo del Director de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo.

3.- Los gastos se imputarán a la cuenta 22.12.003, "Gastos de Representación", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**

FAL/GGB/PAQ/MEV/ALS/als.

DISTRIBUCION: Administrador Municipal, **Sec. Municipal**, Control, Administración y Finanzas, Dideco.



**FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE**



SOLICITUD DE PRESUPUESTO

El día 27 de Abril, la Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo, representada por su Alcalde don Felipe Aylwin Lagos y el Honorable Concejo Municipal, realizaran una actividad de reconocimiento a la labor que cumple Carabineros de Chile en la Comuna de Chillan Viejo.

Destacando de esta forma, su permanente apoyo y compromiso con la comunidad en temas tan sensibles como la prevención del delito, la orientación comunitaria y la seguridad ciudadana.

Por lo anterior se desarrollarán actividades de reconocimiento en el Liceo Arturo Pacheco Altamirano a las 16:00 hrs, y en dependencias del Edificio Consistorial a las 20:00 hrs, el día 27 de abril del año en curso, invitando a las autoridades locales, provinciales y los parlamentarios del distrito y circunscripción.

Se solicita los siguientes requerimientos, para el desarrollo de las actividades:

- Cocktail, galvanos, mosaicos de piedra como reconocimientos, arreglos florales, artista, amplificación, maestro de ceremonia y todo lo necesario para el desarrollo de la actividad.

El monto total requerido es de: \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos).



ANDRES LEON SANCHEZ
Director Desarrollo Comunitario



Vº Bº Contabilidad y Presup.
5-563



Vº Bº Unidad Control



FELIPE AYLWIN LAGOS
Alcalde

Chillán Viejo, 24 de Abril 2012

ALS/als.

Distribución: Administrador Municipal, Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, Dideco..